



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3392-D-20
OD 259

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación en la provincia de San Juan del Voluntariado Social San Juan, que tiene por objeto organizar acciones de colaboración a fin de incrementar la capacidad operativa y técnica de la provincia ante cualquier emergencia y/o desastre.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....04...DIC...2020.....

